

PROGRAMA TRABAJO PARA TODOS “PROTRATO”

MARCELO MANCILLA BETTI
PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO
COMUNAL PROVIDENCIA
Mayo 2020

“El trabajo de Marcelo Mancilla me parece una propuesta muy completa e interesante que bien vale la pena considerar y evaluar sus costos. En realidad, va en la línea de las consideraciones que llevaron a crear el PEM y el POJH en otras circunstancias de triste recuerdo, pero avanza al considerar los casos individuales de los desempleados. Un programa de empleo de emergencia es indispensable y urgente, asociado a los subsidios al empleo ya existentes.”

Carlos Massad

“¡Felicitaciones! El proyecto de Marcelo Mancilla está absolutamente inspirado en el socialcristianismo y la doctrina social de la Iglesia. Ojalá nuestro Partido se anime a hacer algo.”

Jaime Caiceo

1. ANTECEDENTES.

Si bien la actual pandemia del coronavirus afecta, aunque en distinto grado, a prácticamente casi todos los países del mundo, en el caso de Chile debe tenerse en cuenta que llegó en medio de una crisis social y política, a la que se suele llamar “estallido” a partir del 18 octubre 2019, que ya estaba teniendo graves efectos económicos y que al momento de emerger la pandemia ni siquiera se hallaba “en estado de meseta” sino en franca ebullición aunque algo más moderada que en los últimos dos meses de 2019. Simplemente la crisis social entró “en pausa” hasta “nuevo aviso” y está sólo suspendida pero en caso alguno puede decirse que está en fase de resolución por los carriles institucionales.

De modo que al iniciarse la presencia de la pandemia la convivencia nacional ya estaba alterada y crispada. En el último tiempo ha surgido un debate semántico sobre si para enfrentar la pandemia los chilenos debían mantener una distancia “física” o “social” pero ocurre que la crisis ya había puesto entre los chilenos una enorme distancia emocional y espiritual entre quienes eran víctimas desprotegidas de la violencia y quienes ejercían sin control esa violencia rayando paredes, robando, saqueando supermercados y pequeños comercios hasta de farmacias, incendiando iglesias católicas, templos evangélicos y hasta una sinagoga, destruyendo señaléticas de tránsito, mobiliario urbano y pavimentos en calles, plazas y parques, quemando buses de la locomoción colectiva, destruyendo estaciones del Metro, disparando contra comisarías o enfrentándose con piedras, palos y bombas molotov a unos carabineros poco eficientes, desbordados y no siempre controlados.

Frente a este cuadro caótico que desgastaba y minaba la normal convivencia social el principal recurso que suelen tener los chilenos es volverse a las instituciones porque se les ha inducido la creencia que en el país “las instituciones funcionan” o, por lo menos, “hay que dejarlas funcionar”. Pero este recurso tampoco contaba con el respaldo de suficiente credibilidad porque desde ese punto de vista todas estaban a la baja incluyendo naturalmente la más eminente que es el poder ejecutivo.

Ocurre que las instituciones no son sólo abstracciones simbólicas o entelequias sino que están ocupadas y representadas por personas que son lo que la ciudadanía ve y juzga.

Las dos más importantes y creíbles encuestas de opinión pública del país le daban a quien encabeza el poder ejecutivo, durante la crisis social, una credibilidad y apoyo que no superaba el margen de error técnico que metodológicamente deben tener todas las encuestas, de modo que hasta era posible que en la realidad no lo apoyara nadie. Ello ocurría a menos de dos años después que la encuesta más definitiva y creíble de todas que es la elección presidencial le diera un cómodo triunfo que lo instaló como gobernante legítimo y democrático del país.

Lo anterior es preocupante porque en un contexto de crisis, ya sea política, social o sanitaria, se requiere un fuerte componente de credibilidad y confianza para que los que dirigen tengan claro lo que hay que hacer y los dirigidos lo hagan.

En lo que respecta al empleo, si bien la pandemia le ha provocado una caída catastrófica ello no puede atribuirse a esa sola causa por cuanto su oferta y calidad ya habían experimentado un deterioro muy agudo desde comienzo de la crisis social, por lo que las iniciativas para su reactivación no deben apoyarse en la premisa que la superación de la pandemia significará un alivio a la cesantía; esta tiene causas estructurales mucho más profundas y anteriores. Sin necesidad de apelar a muchas cifras baste recordar esas hordas de cesantes que bajo la forma de comercio ambulante informal llenaban plazas, parques, avenidas, accesos a edificios públicos, ingresos a espectáculos, puentes y veredas angostas en casi todas las ciudades del país y a los que muchos alcaldes renunciaron a erradicar o controlar por considerarlo una tarea inútil e imposible. Sólo en los municipios con cuarentena ello está siendo temporalmente posible.

El conjunto de circunstancias que rodean el tema del trabajo está marcado por pronósticos negativos. Las proyecciones del Banco Central, los estudios de organismos internacionales, los análisis de think tank ya sea que tengan una perspectiva ideológica en el caso de los vinculados a partidos políticos o que no la tengan, las investigaciones de centros académicos, los trabajos de

agrupaciones empresariales o de algunas ONG y la visión de especialistas de distintas disciplinas tienden a avalar las señales de algunos macroindicadores básicos: el PIB, el IMACEC, el comercio exterior, la inversión, las perspectivas del endeudamiento público y del gasto fiscal, todos los cuales apuntan a un escenario negativo.

A lo anterior se agregan las dos estadísticas más serias sobre desempleo, del INE y de la Universidad de Chile, que, aunque por su metodología se sabe que no reflejan la realidad, son confiables como indicadores de tendencia, porque la realidad más dura y auténtica está en la mente y en los sentimientos de los desempleados que buscan trabajo y, sobre todo, de los que dejaron de buscarlo porque perdieron la esperanza de hallarlo.

2. PROYECTO.

El Programa de Trabajo para Todos (PROTRATO) consiste, como paso inicial, en la búsqueda a lo largo de todo el país tanto en zonas urbanas como rurales de oportunidades donde se puedan localizar faenas, actividades y proyectos para luego dotarles de la mano de obra que requieran ya sea total o parcialmente y el paso siguiente sería la creación de los correspondientes puestos de trabajo y la formalización de los respectivos contratos.

Se trata de focalizar la acción en trabajos que demanden la más intensiva mano de obra posible, en los que no haya intervención de robótica o automatización, que garanticen un cierto grado de productividad no importa que esta sea mediana o baja pero que tengan como resultado un bien, un objeto o un servicio pues no debe asumirse o confundirse con una mera prestación asistencial.

Para la remuneración se creará un Fondo de Emergencia con recursos provenientes del Presupuesto o de otra fuente de recursos fiscales y abierto a eventuales donaciones e inicialmente será de un monto único e igualitario suficiente para cubrir alimentación, algunos consumos de servicios básicos y transporte del grupo familiar de la persona contratada.

Sin perjuicio de lo anterior, si la necesidad de mantener este Programa se extendiera por un lapso mayor será posible crear un solo rango de diferenciación en el salario que puede ser necesario y equitativo para responder a algún grado de responsabilidad mayor en las faenas, a algún grado de calificación técnica o profesional requerida o a necesidades específicas de ciertos contratados en casos y condiciones particulares.

La creación del Fondo de Emergencia para las remuneraciones permitirá clarificar el estatus laboral respectivo ya que a pesar que los trabajadores serán pagados con fondos fiscales no deberán ser considerados bajo condición alguna como funcionarios públicos.

Ningún campo laboral debe ser descartado por pequeña o escasa que sea su capacidad de ofrecer puestos de trabajo pues se trata de que se creen tantos como personas que los soliciten y no quede fuera de su acceso nadie que esté dentro de la población activa del país, hasta que paulatinamente vayan desplazándose hacia oportunidades de trabajo que ofrezcan mayores expectativas.

Para tal efecto y sólo a modo de ejemplo pueden mencionarse faenas tales como:

- Limpieza y restauración de fachadas.
- Mantenimiento y mejoramiento de plazas, parques y mobiliario público.
- Reparación, instalación y mantención de señalética.
- Obras de pavimentación de pequeña o mediana magnitud como reparación de calzadas y veredas y ampliación de accesos a espacios públicos de circulación intensiva.
- Alumbrado público, tendido eléctrico, obras de alcantarillado y ductos de agua potable.
- Reparación, ampliación y adaptación de viviendas y otras construcciones.
- Mantención y reparación de equipos, maquinarias y motores.
- Obras de reciclaje.
- Acciones de baja especialización como apoyo a actividades de mayor complejidad en el área de la minería, la industria, la salud, la aeronáutica u otras similares.
- Servicios varios.
- Transporte y comunicaciones.
- Faenas agrícolas.

Parece útil y práctico comenzar por identificar puestos de trabajo y procurar aumentarlos en aquellos sectores que el Ministerio de Economía definió como esenciales, los que tuvieron que continuar funcionando y que son los siguientes:

- Salud.
- Industrias y servicios de utilidad pública.
- Alimentos y comercio esencial.
- Seguridad.
- Comunicaciones y prensa.
- Transporte.

Téngase presente que los seis sectores esenciales mencionados contienen, a su vez, treinta y siete rubros específicos de actividad que si tuvieron un rol tan importante como para continuar operando en pleno período de cuarentena deberían tener la posibilidad de ofrecer cupos adicionales de trabajo cuando el objetivo sea restablecer el funcionamiento de la economía y promover las condiciones psicológicas y materiales para que todos los trabajadores se sientan solidariamente comprometidos con el logro de ese objetivo.

El Programa deberá ser administrado por un Consejo o Comité Ejecutivo dotado de amplias atribuciones, dirigido y representado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia e integrado permanentemente por representantes de:

- Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Corporación de Fomento de la Producción. CORFO.
- Dirección Nacional del Servicio Civil (sólo en la parte que corresponde a “Gestión y Desarrollo de Personas”).
- Representante de las Municipalidades.
- Representante de la Iglesia Católica en su nivel parroquial.
- Representante de las Iglesias Evangélicas.

Los tres últimos tienen un importante rol operativo práctico pues las municipalidades, las parroquias y los templos evangélicos deben ser muy activos en detectar e identificar potenciales puestos de trabajo y tendrán a su cargo la inscripción y el registro de postulantes a tales puestos, el que debe ser altamente desconcentrado desde el punto de vista territorial.

También se debe incorporar al Programa algunos ministerios sectoriales pero sólo para acciones específicas. A modo de ejemplo se mencionan algunos casos.

Ministerio de Bienes Nacionales.

Mejoramiento, mantención, adecuación a fines de utilidad social y estímulo a la rentabilidad de todos los bienes de titularidad pública que el Ministerio gestiona y explota.

Ministerio de Obras Públicas.

En sus tres grandes áreas de operación como son “Aguas”, “Obras Públicas” y “Concesiones”, está en una situación óptima para detectar localizaciones de faenas vinculadas a vialidad, obras portuarias, obras hidráulicas y aeropuertos

que por estar todas relacionadas con acciones materiales son intensivas en el insumo de mano de obra el que puede ser ampliado excepcionalmente dadas las necesidades de la contingencia aun cuando ello pueda significar algún grado de disminución de la productividad o aumento de los costos.

Ministerios de Educación y Salud.

Ambos se ocupan de la administración y supervisión de establecimientos que están localizados a través de todo el territorio en los que deberá intensificarse su mantención, ampliación, modernización, adaptación a condiciones climáticas y construcción de accesos, estacionamientos, bodegas y recintos de apoyo, lo que puede ser muy útil para la contratación de mano de obra en el ítem “obras menores”.

Particularmente en el caso de los hospitales concesionados hasta podría incluirse en el proceso de licitación el requerimiento de incluir dotaciones adicionales de puestos de trabajo bajo determinadas circunstancias.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

La versión más actualizada del Catastro Nacional de Campamentos a septiembre 2019 reportó a nivel nacional la existencia de 802 campamentos distribuidos en 168 comunas y con 47.050 hogares. Naturalmente en ellos no se puede programar ninguna edificación porque en general son producto de ocupaciones ilegales que no tienen posibilidad de regularización del suelo pero sí es posible efectuar instalaciones de agua potable, alcantarillado y alumbrado público que tienen un costo relativamente bajo y que continuarán teniendo utilidad cualquiera sea el uso que se le dé al terreno una vez que el campamento sea erradicado y desaparezca.

Del mismo modo es posible contratar mano de obra para reparación y mantención de viviendas sociales muy antiguas que se encuentren deterioradas y cuyos propietarios no hayan tenido los medios para hacerlo. En casos extremos de mal estado o por remodelación urbana o riesgo de inhabitabilidad hasta podría acelerarse su demolición, lo que también requiere contratación de personas.

También es posible, en el caso de construcción de viviendas sociales nuevas incluir en las bases de licitación una dotación de trabajadores que contribuya a la absorción de mano de obra dado que el sector de la construcción es uno de los más afectados por el desempleo.

Ministerio de Agricultura.

Este sector tiene características muy particulares porque el empleo está ligado al ciclo del proceso productivo y este no se puede alterar como sí es posible hacerlo en otros proyectos urbanos.

En el año 2020 al iniciarse la pandemia en verano fue un hecho positivo que la inmensa mayoría de los productos agrícolas ya se hallaran en cosecha y ello ha incidido en que no ha habido escasez ni desabastecimiento alimentario.

El agro requiere básicamente agua, semillas, fertilizantes, bodegas, transporte y mano de obra por lo que a la autoridad le corresponde asegurar el crédito, la asistencia técnica y una dotación abundante de trabajadores, incluso sin importar que esta sea excesiva.

El comercio exterior agrícola puede verse amenazado en una doble dirección. Algunos consumos internos en el área de las leguminosas, por ejemplo, son importados y, como la pandemia es generalizada, las economías que proveen a Chile podrían verse en dificultades para continuar haciéndolo y, al mismo tiempo y por causas similares se abre para Chile la posibilidad de ampliar y profundizar la exportación de algunos de sus productos del agro. De modo que ya sea para prever desabastecimiento interno como para abastecer mercados externos, la agricultura debería ser un fuerte y creciente demandante de mano de obra.

Probablemente un modo práctico y útil de evaluar la potencial dependencia de Chile de las importaciones de alimentos sería verificar la proporción de ellos que son importados en las cajas de alimentos que en su oportunidad repartió el gobierno durante el período de cuarentena.

Reiterando que los cinco casos mencionados lo son sólo a modo de ejemplo, debe profundizarse la búsqueda de oportunidades de puestos de trabajo en todos los sectores de la economía y de los servicios, teniendo en cuenta que este Programa debe estar orientado a proyectos nuevos como también a apoyar emprendimientos y empresas de cualquier tamaño que ya se encuentren operando pero que no tengan, en el momento actual, los recursos financieros para pagar nuevas remuneraciones.

Lo anterior también relaciona este Programa con la necesidad de coordinación e intercambio de bases de datos con una diversidad de organizaciones, agencias, consultoras y proyectos que se dedican tanto a la capacitación como a la colocación de personas en puestos de trabajo o al fomento de la contratación. Dicha coordinación se requiere para no duplicar esfuerzos, aumentar su eficiencia, economizar recursos y lograr la mayor cobertura tanto territorial como sectorial para detectar demanda de trabajadores, crear puestos de trabajo y registrar y seleccionar recursos humanos.

Entre otros casos se sugiere la coordinación con:

Plataformas:

- Hay Trabajo (creada por el Departamento de Prensa de TVN).
- Chiletrabajos.

Bolsas de trabajo:

- Laborum.
- Bolsa Nacional de Empleo. Portal de búsqueda vinculado a SENCE.
- Computrabajo.

Agencias privadas de colocación:

- cl.jobzz.net.
- Adecco.Chile. Servicio de Recursos Humanos.
- Trabajando.com. Chile S.A.
- Pegas con Sentido. Empresa B de Recursos Humanos.

Programas:

- Proempleo, de la Subsecretaría de Trabajo.
- Subsidios a la contratación para diversos segmentos específicos de la población (jóvenes, adultos mayores, mujeres, extranjeros, discapacitados y otros) gestionados por IPS o por SENCE.

3. FUNDAMENTOS.

3.1. Como consecuencia tanto de la crisis social como de la pandemia ya se ha producido en Chile un efecto devastador en la economía y, consecuentemente, en el empleo. No cabe duda que todo el país se empobrecerá y por largo tiempo. Serán más pobres el Estado, las instituciones, las empresas y las personas, pero en el caso de estas últimas el impacto será muy diferente según su categorización social.

Para el estrato socioeconómico alto su nivel de consumo bajará, se volverán más prudentes, cuidadosos y ahorrativos en sus decisiones económicas y todos sus gastos fijos representarán un porcentaje más alto de sus ingresos por lo que procurarán tener hábitos más sencillos de vida.

Para el estrato socioeconómico medio que llevaba años de prosperidad alejándose en su ascenso económico de la línea de la pobreza que es su constante amenaza psicológica, en pocos meses el recorrido en sentido contrario será brusco y muchos de ellos atravesarán hacia abajo esa línea cayendo en una situación de la que se demoraron años en salir porque eso que se define como pobreza multidimensional es un magma del que no se sale con el sólo esfuerzo propio.

Para el estrato bajo la caída conduce al hambre, la ira, la violencia y la desesperanza.

Para todos los que caigan económicamente el empleo no es sólo un recurso material sino también psicológico y emocional.

3.2. No cabe duda que un programa de apoyo al empleo extendido en el tiempo y de cobertura nacional tiene un alto costo y en ese punto esta propuesta se cruza con el ya extenso debate que a futuro se agudizará aún más sobre el aumento del gasto público, el déficit fiscal, la utilización del ahorro público de los fondos soberanos, la emisión de bonos o las dramáticas opciones sobre si privilegiar el gasto corriente o la inversión en la gestión presupuestaria. El superávit estructural fue siempre apreciado como un logro de los gobiernos y el aumento

del déficit fue siempre criticado como un derroche o un manejo irresponsable de las finanzas públicas.

Es cierto que la economía pública tiene componentes técnicos, políticos y sociales pero también tiene un componente ético y si bien queda claro que para un Estado endeudarse es siempre malo hay circunstancias extremas excepcionales en las que no endeudarse puede ser peor.

3.3. Ya se ha hecho referencia anteriormente a que la crisis social de octubre 2019 generó un impacto muy negativo en la estructura y en las perspectivas del empleo que se evidenció en el comercio ambulante informal que, además, es ilegal porque los que vendían no pagaban ningún permiso ni derecho para hacerlo y los que compraban no pagaban IVA.

Considerando que las personas con más ingresos tienden a comprar en comercios establecidos y a pagar con tarjetas de crédito o débito, no cabe duda que este espectáculo denigrante que poblaba calles céntricas, avenidas, plazas, parques y toda clase de espacios públicos del país era protagonizado por una masa de pobres que procuraba venderles alimentos, artículos ordinarios e inútiles u objetos producto de saqueos y robos a otra masa de pobres que no tenía muchas otras opciones de consumo y en un contexto de doble competencia violenta: la de las bandas organizadas de proveedores y la de los propios vendedores que disputaban territorialmente los espacios callejeros para ofrecer su mercadería.

Parece mucho más conveniente ofrecer a esas personas una oportunidad de trabajo con horarios, tareas, responsabilidades y hasta capacitación a cambio de un salario inevitablemente modesto pero digno y seguro, dejando el comercio ambulante limitado a ferias y personas que sean adultos mayores o con alguna limitación o discapacidad en espacios protegidos y adecuados para esos fines.

3.4. La drástica caída de los ingresos y la baja de expectativas de recuperación en el corto y mediano plazo que es consecuencia de la pandemia tiende a concentrar la atención y las demandas en el Estado y en el gobierno como los grandes proveedores de asistencia social. Aun cuando sobre ese punto también

le cabe una importante responsabilidad a la sociedad civil y a los privados para que por medio de donaciones o acciones solidarias hagan efectiva su colaboración en búsqueda de soluciones colectivas, lo real es que en condiciones de crisis de tal magnitud la atención se vuelve hacia el Estado.

Lo anterior obliga a la autoridad a delimitar con mucha precisión quienes son los sujetos que prioritariamente deben ser ayudados y cuáles deben ser las necesidades que también prioritariamente tienen que atenderse.

En lo que respecta a los primeros, esto es los sujetos, hay importantes factores diferenciadores que considerar tales como:

- Número de integrantes del grupo familiar.
- Rangos de edad.
- Nivel socioeconómico y educacional.
- Condición de salud.
- Domicilio rural o urbano.
- Grado en que efectivamente se ha afectado su nivel de ingreso o sus perspectivas laborales.

En cuanto a lo segundo, esto es las necesidades prioritarias a atender, ellas deben constituir una verdadera batería o sistema de acciones sin importar mucho que algunas generen cuestionamientos o críticas porque sobre ese punto es imposible que se produzca consenso y generalmente quienes más las critican son los que menos las necesitan. Ellas pueden consistir en:

- Transferencias monetarias directas.
- Bonos, vales o voucher canjeables por artículos o bienes con proveedores identificados.
- Cajas de alimentos y artículos de aseo.
- Fármacos.
- Acciones de higiene y sanitización domiciliaria.
- Ropa de invierno.
- Útiles de equipamiento para el hogar.
- Subsidio o apoyo para disminuir el costo de consumos domiciliarios básicos incluido internet.
- Materiales de estudio para escolares.
- Apoyo para voluntarios que se ocupen de trámites.
- Materiales de construcción para enfrentar reparaciones y emergencias.

- Apoyo para atenciones psicológicas.
- Recreación y cultura.
- Subsidio para gastos funerarios.

Como se puede apreciar las formas de asistencia son múltiples y todas representan un fuerte impacto en el gasto fiscal por su inmediatez y masividad en un contexto de crisis porque a todas las personas les han disminuido o simplemente desaparecido los recursos monetarios para enfrentar por sus propios medios el gasto que representan.

En ese escenario, pretender que al ir terminando las cuarentenas absolutamente todos los chilenos salgan de sus casas pero a trabajar como lo propone este Programa y con salarios provistos con fondos públicos podría parecer una idea poco realista y con efectos secundarios inconvenientes, a los que ya se ha hecho referencia como el desproporcionado aumento de la deuda como porcentaje del PIB o del déficit fiscal, la utilización desmedida del tesoro público incluido el Fondo de Estabilización Económico y Social (FEES) y la caída de la recaudación tributaria. Agréguese a lo anterior el impacto negativo en el eventual crecimiento de la inflación.

A lo anterior, que es un riesgo efectivo, se puede argumentar en sentido contrario que todos los recursos utilizados en subsidios tienden a agotarse en el corto plazo y resuelven la emergencia pero no el problema de fondo, que si las mismas personas que ahora reciben subsidios pasan a trabajar en algo aumentan su productividad por baja que esta sea, que los salarios que perciban al destinarse al consumo devuelven al fisco el 19% de IVA al mes siguiente de recibirlos, que las empresas que proveyeron ese consumo también devuelven los respectivos PPM y, como último argumento, se debe recordar que la teoría económica enseña que para salir de una crisis es preciso acelerar la velocidad de circulación del dinero.

3.5. En lo que atañe al comportamiento ciudadano hay que recordar que después del “Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución” firmado el 15 noviembre 2019 el SERVEL estableció un calendario para todos los actos electorales que deberían realizarse en 2020 y 2021. Se trataba de ocho fechas en que la ciudadanía sería convocada a diecisiete elecciones distintas referidas

a opciones plebiscitarias sobre la idea de una nueva constitución, la eventual elección de delegados constitucionales y la de todas las autoridades políticas cuyos mandatos terminan en ese lapso de dos años. El primer evento programado para abril 2020 ya tuvo que postergarse para octubre y es posible que otros también deban moverse en el calendario. Es difícil imaginar o recordar otro período en la historia de este país en que haya habido tantas elecciones y tan poco ambiente electoral.

Para que el certificado de nacimiento de la eventual futura constitución, si la hay según sea el resultado del plebiscito de entrada, sea limpio e irreprochable se necesita convocar a un número de electores que supere significativamente el 50% de quienes tienen derecho a voto, esto es en términos prácticos y cifras redondas lograr la concurrencia de alrededor de ocho millones de votantes.

Las condiciones psicológicas y materiales de los chilenos después de la crisis social de octubre 2019 y de su puesta en pausa por la crisis sanitaria de 2020 no permiten predecir que esos votantes eventuales tomen decisiones electorales serenas, informadas y reflexivas sino que, más bien, podrían ser impulsados por la cesantía, el hambre, la ira y la desesperanza.

Tal vez si todos están trabajando y con un salario estable que cubre sus necesidades básicas concurren a votar con alguna gratitud y con la sensación de que vale la pena hacerlo porque, al fin y al cabo, las instituciones funcionan.

MARCELO MANCILLA BETTI

mmancill@ulagos.cl

Santiago, mayo 2020.